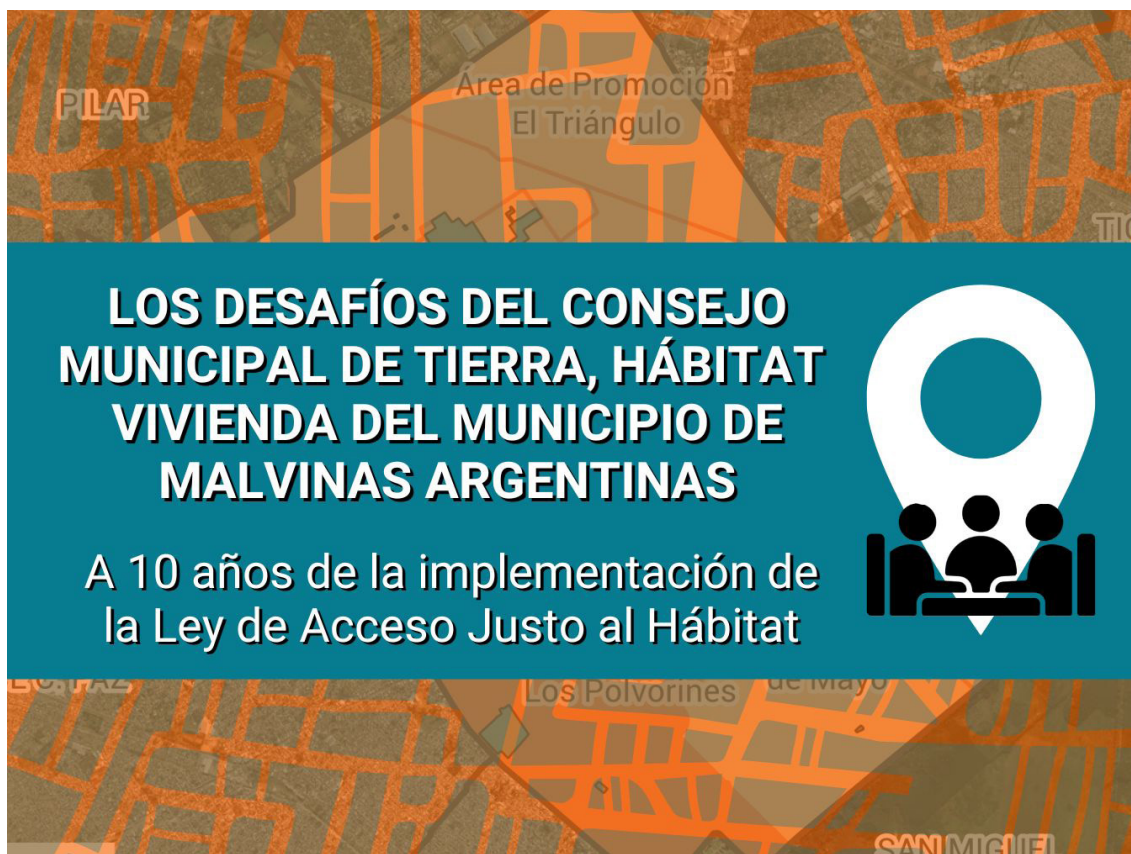


LOS DESAFÍOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TIERRA, HÁBITAT Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE MALVINAS ARGENTINAS

A 10 años de la implementación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat

Por Guillermo Orizaola ¹



A 10 años de su implementación, uno de los desafíos más importantes que plantea la Ley de Acceso Justo al Hábitat es como construir políticas de hábitat desde el territorio, desde lo local, donde las propuestas de políticas trasciendan los meros reordenamientos urbanos y den respuesta a las problemáticas reales de las familias, a partir de la propia voz de las comunidades. La cuestión que se plantea es como construir ciudades desde el territorio.

¹ Licenciado en Política Social / UNGS

En el caso del municipio de Malvinas Argentinas, en el año 2016, desde la Dirección de Regularización Dominial y Hábitat se impulsa la conformación de un grupo integrado por distintas organizaciones de hábitat, con las que el municipio venía teniendo vínculos, para la creación de un Consejo municipal. Existía en este caso una institucionalidad previa que desde el municipio propusieron reproducir con la agenda del hábitat, la vivienda y la ciudad ².

En 2017 y a partir de la ordenanza 1730 se creó el Consejo Municipal de Tierra, Hábitat y Derecho a la Ciudad, del municipio de Malvinas Argentinas como un espacio multiactoral, integrado por representantes del municipio, de los sindicatos, de colegios profesionales, de organizaciones y universidades que busca que las acciones locales en materia de hábitat y vivienda se encuentren atravesadas por los principios rectores de la normativa provincial, con especial énfasis en la participación popular.

En este marco, el desafío fue lograr una agenda de trabajo consensuada, en un espacio en el que confluyen distintos intereses, con diversos posicionamientos respecto tanto al cómo se define la problemática y también al modo de abordarla, y principalmente como esa agenda se nutre a partir de la voz del territorio. Entra en juego aquí la capacidad de gestión y consenso de los actores participantes, y centralmente su capacidad de representación.

Esto supuso para el Consejo municipal trabajar en dos ámbitos, el primero hacia adentro del propio espacio, el segundo, en el territorio.

Para el primero de los casos, la búsqueda de consensos hacia adentro y los posicionamientos conceptuales comunes constituyen una tarea periódica que intentan resolver a partir del diálogo y de distintas instancias de formación e intercambio. Se busca romper tanto con los posicionamientos y prácticas tradicionales en el abordaje de la problemática, como con la fragmentación y los intereses particulares para lograr un interés colectivo. Han avanzado en este sentido incorporando la cuestión del hábitat al proyecto institucional de los actores participantes y socializando las experiencias en el Consejo. El trabajo en el Consejo (y a partir de la mirada de los diversos actores que lo componen) fue redefiniendo al propio espacio y sus posicionamientos conceptuales.

Se busca que el interés colectivo del Consejo se enfoque en cómo se discute la ciudad, para no caer nuevamente en la discusión de un ordenamiento territorial que deje afuera temas de central importancia como la cuestión de lo rural o la producción primaria de alimentos en el ámbito de la ciudad y que estas cuestiones sean planteadas desde el territorio. En este sentido, la pandemia reforzó un posicionamiento existente en el Consejo dado que el aislamiento mostró que lo cotidiano no está resuelto en el propio territorio. En muchos casos, resolver cuestiones diarias en la periferia implica salir del barrio. La pandemia también fortaleció los discursos ambientalistas, poniendo

² Documento elaborado a partir de la información aportada por Mariano García Colinas, Director de Regularización Dominial, Hábitat y Vivienda de la Municipalidad de Malvinas Argentinas

en valor a los espacios verdes en el contexto de restricciones. Estas cuestiones obligan a repensar el uso de herramientas existentes como el código urbano.

En relación a esto, para el segundo ámbito de trabajo, desde el propio Consejo municipal se motorizó la creación de Mesas de Trabajo y Gestión Asociadas (MTyGA), con anclaje barrial, como herramienta para generar demandas reales que dieran cuenta de las problemáticas de hábitat de los territorios. Se trata de espacios de discusión en los que se busca que se generen sujetos sociales, que en el marco de asambleas planteen demandas en función de una agenda de ciudad construida desde el territorio.

Las MTyGA parten de una concepción que entiende que las políticas de hábitat, vivienda y ciudad deben construirse en espacios de protagonismo popular (o gestión participativa), donde la discusión de la cuestión del hábitat deben darla los trabajadores y trabajadoras. Plantea a su vez una relación con las comunidades a través del trabajo conjunto (para la generación e implementación de políticas) en oposición a relaciones de asistencia. Las MTyGA no solo intentan modificar la relación asistencial más tradicional (o hegemónica) entre las comunidades y los decisores en materia de política, sino que a su vez intentan repensar, generar e instalar la idea de ciudad justa en dichas comunidades. ([Ver en detalle las instancias involucradas](#))

Este segundo ámbito de trabajo supone también la creación de Consejos Locales a través de los cuales se garantizaría que la voz de las comunidades se encuentre representada en el Consejo municipal. Se prevé la creación de 16 Consejos Locales, uno por Unidad Local de Gestión ³ que funcionarán como nexo entre el Consejo municipal y las MTyGA.

Durante los últimos años, el Consejo municipal ha desarrollado diversas actividades relevantes como el proyecto de centralidad local en Tierras Altas (que implicó la construcción de 234 viviendas), el proyecto de integración socio urbana de Parque Alvear, la formulación de ordenanzas de escrituración social (N° 2084/20), [avances en la regularización](#) de un complejo residencial de trabajadores, la formación de cuadros técnico políticos, o distintas gestiones para que desde la Comisión Nacional de Microcrédito se financie un programa de microcréditos para la producción social del hábitat, entre otros. Esto último, se da en el contexto de un innovador proyecto en el que se busca crear un "Instituto Municipal de Finanzas Solidarias" que dependa del Consejo municipal.

La experiencia del Consejo Municipal de Malvinas Argentinas expresa las complejidades del proceso de construir ciudades justas desde el territorio. Cómo se discute la ciudad, quiénes la discuten y qué se discute, se vuelve central para ejercer una gestión democrática de la ciudad. Para ello, es necesario sortear las dificultades que suponen los espacios multiactorales y generar agendas consensuadas a partir de la voz de las comunidades, garantizando a éstas ámbitos de protagonismo popular.

³ Se trata de instancias descentralizadas del ejecutivo local